

- Ocho máquinas Alfa, modelo 127-503, valoradas en 160.000 pts.
- Seis máquinas Alfa, del mismo modelo que la anterior justipreciadas en 120.000 pts.
- Dos máquinas Alfa, valorada en 40.000 pts.
- Tres máquinas cortar pie, justipreciadas en pesetas 450.000 pts.
- Una máquina de cortar pie G-999 valorada en pesetas 350.000.
- Una máquina de cortar pie Peterson justipreciada en 200.000 pts.
- Un automóvil marca Seat 131, matrícula TO-0275-E valorado en 100.000 pts.
- Furgoneta Citroen TO-0201-E valorada en 125.000 pts.
- Furgoneta Avia TO-8300-E justipreciada en 400.000 pts.

Dado en Calahorra a 1 de septiembre de 1984.

El Secretario,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE HARO

EDICTO

2985

Don Orestes Endériz García, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Haro y su Partido.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio número 170 de 1984, a instancia de Doña María del Carmen Uruñuela Armas para la reanudación del tracto sucesivo en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada de las siguientes fincas:

1.—Una heredad rústica-secano en término de Santurdejo al sitio de Rebollar, es la finca número 195 Tiene una extensión superficial de 16 áreas y 30 centiáreas. Linda al Norte, finca número 189 de Luis Aransay y otro y finca número 191 de Daniel Uruñuela, al Sur, camino y finca número 193 de Marino Valgañón, al Este finca número 191 de Daniel Uruñuela y camino y al Oeste, finca número 193 de Marino Valgañón y finca número 189 de Luis Aransay y otra.

2.—Otra heredad rústica de regadío-secano al término de Santaurdejo, al sitio de Mendi. Es la finca número 506 del plano general. Tiene una extensión superficial de 99 áreas y 80 centiáreas. Linda al Norte, con finca número 505 de Gloria San Martín y río Santurdejo, al Sur finca número 508 de David Aransay y finca número 507 de Luis Capellán, carretera de la estación y acequia, al Este, río de Santaurdejo y finca número 508 de David Aransay y finca número 507 de Luis Capellán, y al Oeste finca número 505 de Gloria San Martín, carretera de la Estación y acequia.

3.—Otra heredad dedicada a cereal secano en el término de Santo Domingo de la Calzada al sitio de Fuentesanta es la finca número 562 del Plano General de Concentración Parcelaria, tiene una extensión superficial de dos hectáreas, 20 áreas y 80 centiáreas. Linda al Norte, con Carlos Bartolomé y otros, al Sur, Marcelino Herreiros y Elías Moreno, al Este camino y Elías Moreno, al Este, camino.

4.—Otra heredad rústica dedicada a cereal secano al sitio de Santiago, en la jurisdicción de Manzanares de Rioja, es la finca número 78 del Plano General de Concentración Parcelaria. Tiene una extensión superficial de 70 áreas y 80 centiáreas. Linda al Norte, con Toribio Santamaría, finca número 79, al Sur, con Emerita Narro finca número 77, al Este, con camino de Valdecabañas y al Oeste, camino.

Que dichas fincas aparecen catastradas a nombre de la instante doña María del Carmen Uruñuela Armas y a Don Francisco Javier Uruñuela Armas, conforme a su situación real de titularidad respecto a la mitad indivisa para cada uno referido a la totalidad de las fincas.

Por medio del presente se cita a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro del término de los diez días siguientes a la publicación del presente puedan comparecer

ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga, bajo apercibimientos legales.

Dado en Haro, a 3 de septiembre de 1984.

El Secretario,

JUZGADO DE DISTRITO DE HARO

2654

Doña Julia Varona Potes, Secretaria Sustituta del Juzgado de Distrito de Haro (La Rioja)

Doy fe y testimonio: Que en los autos del Juicio de faltas número 252/83, sobre lesiones y daños en accidente de circulación, se ha practicado la siguiente:

TASACION DE COSTAS

	Pesetas
Indemnización al perjudicado Jesús Silva Pardo	7.000
Idem. Idem. Carmelo Pardo Silva	7.000
Idem. Idem. Diego Silva Montano	16.000
D. C. 11ª. Registro	60
Art. 28-1ª. Diligencias preliminares	70
Srt. 28-1ª. Tasa del Juicio	505
D. C. 6ª Libramiento de 3 despachos en el juicio	390
Art. 31-1ª. Cumplimiento de los mismos	180
Art. 10-5ª. Intervención Médico Forense	1.000
D. C. 21ª. Mutualidades en el juicio	360
Multa como pena a Félix Pardo Silva	5.000
Art. 29-1ª. Ejecución de Sentencia	70
D. C. 6ª. Libramiento de 2 despachos en ejecución	260
Art. 31 Cumplimiento	120
D. C. 21ª. Mutualidades en la ejecución	270
Reintegro del Juicio	1.400
Dietas Oficial J. Distrito de Plasencia	600
Gastos de giro	50
Suman	40.335
Art. 10-6ª-1ª. Este incidente de tasación costas	210
Suma Total	40.545

Lo inserto concuerda con el original a que me remito, y para que conste y dar vista de la tasación de costas al condenado don Felix Pardo Silva, cuyo actual paradero se ignora, expido el presente en Haro a 31 de julio de 1984.

La Secretaria Sta.,

CEDULA DE CITACION

2791

En virtud de lo dispuesto por Su Señoría en providencia de esta fecha, recaída en autos de Juicio de Faltas número 100 de 1983, sobre lesiones y daños en accidente de circulación se cita a don Emile Jean Poublan, como perjudicado, a fin de que el próximo día 17 de octubre, a las 11,30 de su mañana, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del Juicio expresado. Previéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse en defensa de sus derechos. Y apercibiéndole que en caso de incomparecencia, sin alegar ni acreditar justa causa, podrá pararle el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Haro, 18 de agosto de 1984.

La Secretaria Sta.,

JUZGADO DE DISTRITO DE NAJERA

CEDULA DE CITACION

2812

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Distrito de Nájera, en juicio de faltas número 227/84, sobre daños en accidente de circulación, ocurrido en la carretera N-120, (Logroño-Vigo), por colisión, en el que intervi-